

Autor: Miguel A. Glez. -Posada

Os adjunto un capítulo de una obra, inédita aún, y que pertenece a la monumental biografía de Xuanon de Cabañaquinta

Ha sido elaborada por sus más directos descendientes, hasta la última generación actual que ya va por seis generaciones. Es importante resaltar la investigación de Manolo Fidalgo, bisnieto de Xuanón, a quien le corresponde el mérito de haber averiguado los hechos y los protagonistas del traslado del ayuntamiento desde Collanzo a Cabañaquinta.

No he querido resumir el capítulo porque desvirtuaría el tono que la obra biográfica tiene, y que no me es debido, pero en este capítulo está mucho de lo que pasó en Aller y nos da buenos datos del primer alcalde que se recuerda y era precisamente cuando había alcaldía en Collanzo.

Conviene que sepan los alleranos el testimonio de dejadez que hace el Ayuntamiento de Aller a la cultura propia dejando pasar oportunidades como la de haber publicado o al menos colaborado en una historia del periodismo allerano, en una biografía de Xuanón y en un inventario histórico artístico del concejo, este último irremediabilmente perdido en un incendio habido hace años en Cabaña.

EL TRASLADO MATERIAL DEL AYUNTAMIENTO DESDE LA POLA DE COLLANZO A CABAÑAQUINTA

El traslado del Ayuntamiento y capitalidad del concejo desde la Pola de Collanzo a Cabañaquinta, va ligado a un hecho político. La Revolución septembrina de 1868, de la que fue cabeza el Marqués de Castillejos, General Prim y Prats, íntimo amigo de Xuanón de Cabañaquinta. Pero en este hecho del cambio de capitalidad del Concejo y traslado del Ayuntamiento, no ha tenido intervención alguna Xuanón, a pesar de la dicha amistad que le unía con su tocayo el Marqués de Castillejos. No tuvo intervención, porque era muy cauto en materia política y se sabe que no comulgaba con las ideas del partido liberal del que era cabeza el general Prim y quien sabía perfectamente de su amigo Xuanón que era carlista. Lo consignamos por ser un hecho trascendental en la historia de Aller de esa época. Tuvo un papel secundario el también carlista y amigo de Xuanón, Don Norberto Solís Pumarada, de Bello, y entonces alcalde de Aller, hasta que la junta revolucionaria de Aller, lo destituyó y nombró Presidente o Jefe de la misma al liberal Don Juan Gregorio García Lobo, después al constituirse los ayuntamientos liberales, fue alcalde de Aller.

Don Juan Gregorio García Lobo, conocido en su época por el asturiano nombre de "Tiu Xuanín", nació en Bello, concejo de Aller, el día 8 de febrero de 1824 y fue bautizado en la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia de Bello el día 11 de febrero de 1824, cuyo bautismo se encuentra inscrito en el libro de bautizados que da principio en 24 de noviembre de 1809 y termina en 1859, folio 59.

En el se hace costar que fue bautizado "Sub conditione", pues ya se le había administrado este sacramento de necesidad por el feligrés Manuel Pérez. Era hijo de José García y de María Lobo; nieto por línea paterna de José García y Jacinta Suárez. El padre era natural de Bello, la madre de Boo; el abuelo y la abuela paternos de Bello; el abuelo materno de Boo y la abuela materna de Soto. Fueron sus padrinos Juan Pérez, de Bello y Rosenda García. No dice nada su inscripción de bautismo, pero el padrino, Juan Pérez, pudo ser el esposo de Rosenda García, seguramente por el apellido, pariente del inscrito, aunque los Pérez son de antiguo de Pelúgano y Bello. Era párroco de Bello, el reverendo Don Carlos del Fueyo Castañón.

Don Juan García y Lobo, casó con Doña Matilde Velasco de Laburu, hermana de Brígida Velasco de Laburu, esposa de Xuanón de Cabañaquinta así que ambos eran

concuñados, por estar casados con dos hermanas hijas de Don José María Velasco Céspedes, natural de la villa de Mieres, de profesión veredero de tabacos, y de Doña María de la Cruz – Antonia de Laburu, natural de la villa de Bilbao, en las, por entonces denominadas, provincias vascongadas.

Juan Prim y Prats, Marqués de Castillejos, a bordo de la fragata de guerra « Zaragoza », en la bahía de Cádiz, el día 18 de septiembre de 1868, dio un manifiesto a sus compatriotas y correligionarios incitando a las armas a todos los españoles. En 19 de septiembre reunidos en Cádiz, con el brigadier Topete y el general Nouvillas, publicaron un boletín extraordinario en el que manifestaban al país cuales eran sus intentos y los móviles de su conducta.

Cádiz, con la armada anclada en su puerto y toda la provincia declararon que negaban su obediencia al Gobierno de Madrid e incitaban a todos los españoles a acudir a las armas.

La revolución consumada de Cádiz constituyó una Junta Provisional presidida por Don Juan Bautista Topete; en Sevilla, formose otra Junta Revolucionaria y publicó su correspondiente manifiesto. A Sevilla sigue Córdoba, y así, casi toda Andalucía se levanta a favor de los revolucionarios de Cádiz y Sevilla y de sus ideas liberales.

La revolución que ya se consideraba como un hecho en toda la península pues se levanta El Ferrol y varias provincias del norte. Hombres notables de los partidos liberales organizan en Madrid una Junta provisional mientras llega la definitiva elaborada por sufragio universal que determinó confiar el Gobierno Provisional de la nación a los generales Serrano y Prim.

Mientras esto, en los pueblos, también se constituían Juntas revolucionarias. En Aller, la Junta Revolucionaria en lugar de constituirse en la capital, la Pola de Collanzo, se constituyó en Cabañaquinta. La presidió Don Juan García Lobo y formaban como vocales y secretario otros liberales de Cabañaquinta. Xuanón, no podía pertenecer a esta Junta porque no era liberal.

Tal Junta, tomó el acuerdo de dirigirse al alcalde de Aller, pero el alcalde vivía en Bello, en La Casona, era a la sazón Don Norberto Solís Pumarada, carlista, como Xuanón; seguramente tenía buen conocimiento de la revolución. La Junta Revolucionaria de Cabañaquinta, salió una noche del mes de septiembre de 1868, en caballos portando escopetas, algunas de avancarga, se dirigieron a Bello, a casa del Alcalde, a la que accedieron desde la calle denominada El Calellón, muy cerca de la iglesia, una vez allí, con la culata de las armas picaron a la puerta de La Casona hasta que Don Norberto Solís Pumarada salió a la solana que da al Calellón:

-“Qué queréis a estas horas”.

Contestando los integrantes de la Junta Revolucionaria,
-“Queremos que entregue la llave del Palacio Municipal”.
Don Norberto, que conocía bien a los componentes y sabía su ideal político, estaría sin duda nervioso, conociéndolos de antemano y oyéndoles llegar bajo los gritos de “ ¡Viva la libertad!” ,...” ¡Abajo los Borbones!” , los golpes en la puerta principal, sita debajo de la solana, de los culatazos de las armas optó por tirarles desde ella, al callejón, la pesada llave de hierro del Palacio Municipal de Collanzo.

De esta forma las gentes armadas de la Junta Revolucionaria de Aller, se dirigieron hacia Collanzo, La Pola de Collanzo, como entonces se llamaba la capital administrativa de Aller, donde abrieron la puerta de las Consistoriales y procedieron a su saqueo, rompiendo los retratos de Isabel de Borbón y destruyendo los emblemas de la monarquía, cogieron la vara de tallar los quintos y los libros de actas para salir a uña de sus corceles hacia Cabañaquinta, dejando a Collanzo desolado y alarmado.

Llegados a Levinco, se bajaron de sus caballos y allí, debajo de un hórreo existente al

lado del Camino Real, la Junta deliberó donde instalarían el nuevo Ayuntamiento liberal. Aprobaron la propuesta de su Presidente Don Juan García Lobo, de instalar el Ayuntamiento en Cabañaquinta, en una casa de su propiedad que a la sazón se encontraba vacía, en lo que hoy es calle del Marqués de San Feliz, número 5, de planta baja y piso alto. En el bajo, el depósito municipal con una ventanina a la calle principal con reja de hierro y en el primer piso o planta alta, las oficinas y el salón de juntas.

A toda esta política de hechos consumados liberales estaba ajeno Xuanón, carlista él, y amigo de los Borbones. Posteriormente a los hechos relatados, así lo vino a demostrar permaneciendo en actitud pasiva a pesar de la amistad personal que le unía con el General Prim, marqués de los Castillejos.

Mientras tanto, en Madrid la junta suprema Revolucionaria confiaba la formación de un gobierno provisional que se encargase de la administración del país hasta la reunión de las Cortes Constituyentes. En tal Gobierno Provisional el ministro de la Guerra fue el general Prim. La Junta Revolucionaria ofreció su apoyo con más o menos satisfacción y premura como hicieron en todas las demás provincias españolas. Así el 9 de octubre de 1868 ya estaba instalado el Gobierno Provisional concluyendo la primera parte de aquella “Gloriosa Revolución”.

El 13 de octubre del mismo año se publicó una circular por el Ministerio de la Gobernación para que las Juntas procediesen a la elección de Ayuntamientos, y el 21 de octubre quedaron constituidos en todos los municipios quedando legitimados para ejercer sus funciones. Allar no podía ser una excepción y de esta forma quedó constituido el Ayuntamiento liberal de Allar, bajo la presidencia del Alcalde Don Juan García Lobo, el mismo que había sido jefe de la Junta Revolucionaria de Allar. Como concejales debemos deducir más que seguro que fueron el resto de los componentes de tal Junta.

Del edificio número 5 de la calle del Marqués de San Feliz, todavía hoy se conserva una pared, que era medianera con la casa número 7 de la misma calle. Y como resto de aquel Ayuntamiento, se conserva un gran banco como de unas ocho o nueve plazas y reposabrazos para asiento de los concejales y un gran sillón a juego con el banco y cuyo respaldo sobresalía respecto a este, para asiento del alcalde. Prestando servicio en el ya desaparecido Juzgado de Distrito de Allar, en Cabañaquinta, y son muebles de muy sólida construcción en nogal, seguramente de los últimos años del Siglo XIX. La casa número 5 de la calle Marqués de San Feliz fue destruida por el Ayuntamiento de Allar, ya de su propiedad, por amenaza de ruina a partir de 1947 quedando vestigios hasta mediados de los cincuenta y hoy de el solar de lo que fue el ayuntamiento sirvió de ampliación a la plaza que se junta a la llamada del Dr. Castañón.

Los vecinos de Collanzo, con el traslado del Ayuntamiento en plena Revolución, se quietaron y jamás formularon oposición, a pesar de que, en lo que fue la Pola de Collanzo, habría también liberales, que con razón podrían haber protestado.

Ya hemos visto como la revolución de septiembre de 1868 trajo a Cabañaquinta la capitalidad del Concejo, que estaba en la Pola de Collanzo, desde puede que antes del siglo XV ó XVI, ya que en virtud de una pragmática de los Reyes Católicos inserta en la Novísima Recopilación (libro VII), dice Benjamín García Álvarez, citado por María Eugenia Díaz, que en 1501, y en virtud de una pragmática de los Reyes Católicos, se debió formar el actual Ayuntamiento, pues en la citada se dice que “cada tres o cuatro poblaciones, o cinco si la situación a sí lo pide, formarán un concejo y en un paraje oportuno, que sea centro de los lugares de un concejo, se construirá una Casa de Concejo, lugar que radicó en Collanzo, punto inicial de este Ayuntamiento.

Nosotros, no opinamos así, pues hay otras pragmáticas anteriores recogidas en el

Libro séptimo de la Novísima Recopilación, en 1480, Ley 105 y de 1500 entre otras, sobre construcción de Casas Públicas Capitulares en los pueblos para juntarse sus concejos. Y en 10 de junio de 1551 ya nos habla una Provisión Real de Carlos V para examinar el camino de las Hoces de Río-Aller, Puerto de San Isidro, por parte del maestro de cantería llamado Rogil, dada en la villa de Valladolid, camino de dos leguas de largo muy pasajero por donde van y vienen por vituallas y mantenimiento de carne y de pescados frescos y otras cosas a las ferias y mercados de Villalón, Rioseco, Villamañán y León, y se llevan de estos pan y vino y paños y otras cosas y además de esto es camino francés por donde pasan muchos peregrinos y romeros para Santiago y San Salvador de Oviedo. Petición que hizo Lorenzo Canseco, Alcalde del Concejo de Aller, que es el primer Alcalde conocido de Aller (1551), cuando la capitalidad estaba en Collanzo. Pero antes, tal capitalidad tuvo que estar en la Pola del Pino o Polavieja, como también se llamaba en el siglo XVIII, pues era una de las pueblas de Asturias, en tiempos de Alfonso X el Sabio, aunque no haya llegado a nosotros su fuero, y hasta el siglo XV ó XVI la capitalidad estuvo en lo que hoy es Pola del Pino, pues en siglos anteriores al XV, la parte centro y baja con el Valle de Río Negro, debió de ser muy poca cosa en pueblos, y los mayores se encontraban en la parte alta del Concejo, Pola del Pino, El Pino, Felechosa, Llanos, Santibáñez de la Fuente, Cuérigo, Llamas, Conforcos y Casomera, pues en aquella época, y hasta bien entrado el S.XVIII Río-Aller eran solo unas caserías. No es pues Collanzo el puesto inicial del Concejo de Aller. Es sin duda alguna Pola del Pino, o como se la llamaba en el S. XVIII Polavieja. Es pues una de las tantas pueblas asturianas y leonesas, como Pola de Lena, Pola de Laviana, Pola de Siero, Pola de Somiedo, Pola de Gordón, Polavieja (Navia), La Polina (Sobrescobio), Poladura (Colunga).